

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

NOVIEMBRE DE 2011



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	2 de 76

ÍNDICE

		Pág.
1	AUTORIZACIONES	4
II	INTRODUCCIÓN	5
III	OBJETIVOS DEL MANUAL	6
IV	MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO	7
V	ALCANCE O NIVEL DE APLICACIÓN	7
VI	DEFINICIONES	8
VII	POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS	9
VIII	PROCESOS	20
	0038-FOMENTO-ECONÓMICO-MPP-02-PROCESO-01-V3	21
	RECEPCIÓN, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	21
	DIAGRAMA DE FLUJO	27
IX	ANEXOS	30
	0038-FOMENTO-ECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-01-V3	31
	CONVOCATORIA	32
	0038-FOMENTO-ECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-02-V3	33
	SOLICITUD DEL EMPRENDEDOR	34
	0038-FOMENTO-ECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-03-V3	35
	INSTRUCTIVO DE PLAN DE NEGOCIOS	36
	0038-FOMENTO-ECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-04-V3	38
	NOMBRAMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CODEPP	39
	0038-FOMENTO-ECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-05-V3	40
	CARTA DE FALLO NEGATIVA	41
	0038-FOMENTO-ECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-06-V3	42
	CARTA DE FALLO POSITIVA	43
	0038-FOMENTO-ECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-07-V3	44
	CARTA COMPROMISO	45
	0038-FOMENTO-ECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-08-V3	46
	ACTA ADMINISTRATIVA DE COMPROMISO Y ENTREGA-	
	RECEPCIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES CORRESPONDIENTES	
	AL PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS	47

Actualizó

C.P. Sonia E. Martíriez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social Revisó

Lic. Madricio Farah Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	3 de 76

0038-FOMENTO-ECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-09-V3	48
RELACIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES ENTREGADOS AL	10
PROYECTO PRODUCTIVO	49
0038-FOMENTO-ECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-10-V3	50
FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	51
0038-FOMENTO-ECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-11-V3	52
REPORTE MANUAL DE ACTIVIDADES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	53
0038-FOMENTO-ECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-12-V3	54
SOLICITUD DE CARTA DE LIBERACIÓN	55
0038-FOMENTO-ECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-13-V3	56
SOLICITUD DE DESAFECTACIÓN DE ACTIVOS MUNICIPALES	57
0038-FOMENTO-ECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-14-V3	59
CARTA DE LIBERACIÓN	60
ANEXOS DE OTROS MANUALES	61
ANEXOS MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCESOS GENERALES ADMINISTRATIVOS	62
ADQUISICIONES GASTO CORRIENTE	63
REQUISICIÓN DE COMPRA	65
ORDEN DE COMPRA	67
ORDEN DE PAGO	69
ANEXOS MANUAL DEL FONDO REVOLVENTE	70
REPOSICIÓN DE FONDO REVOLVENTE	72
RECIBO - CUSTODIA	74
RECIBO PARA COMPROBACIÓN DEL GASTO	76

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social Revisó

Lic. Maurició Farah Giacoman Director de Productividad y Fomento Económico Aprobó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	4 de 76

1. **AUTORIZACIONES**

Presidente Municipat Ing. Mauricio Fernández Garza

Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal C.P. Erubiel César Leija Franco

Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Ugo Ruiz Cortés

Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal c. Rafael Serna Sánchez

Secretario de Administración C.P. Jesús Alejandro Guzmán Sepúlveda Secretaría de Desarrollo Social y Humano

C. Patricia Mercedes Zorrilla Alcalá

Actualizó

Revisó

Aprobo

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social

Lic. Mauricio Farah Giacomán Director de Freductividad y Fomento Económico



DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO

APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	5 de 76

INTRODUCCIÓN

La situación actual del aparato productivo ha propiciado que un gran sector de la población busque nuevos esquemas para el sustento propio y el de sus familias, ya que el mercado laboral no da cabida a toda la población que demanda empleo. En este orden de ideas, las micro y pequeñas empresas revisten su importancia ya que absorben el 56 % de la población ocupada, según datos de los Censos Económicos 2004, que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) referentes a Micro, Pequeña, Mediana y Gran Empresa. Estratificación de los Establecimientos; sin embargo en muchas ocasiones los empleos generados no cumplen con la demanda y las expectativas de la población.

En este contexto de escasas ofertas de empleo, se han detectado grupos de la población con necesidades apremiantes que en la mayoría de los casos, están en posibilidades y condiciones de emplear sus recursos físicos e intelectuales en una actividad económica. no obstante carecen del recurso económico básico para emprenderla. Las necesidades y las posibilidades físicas e intelectuales no bastan para crear un micro negocio, por ello es pertinente apoyar con financiamiento a estos sectores de la población para alentarlos a emprender nuevos esquemas que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida y la dignidad humana.

Esta realidad también afecta a algunas empresas familiares en condiciones críticas, desalentadas por las mismas condiciones del mercado laboral, por lo que no cuentan con recursos para invertir en su negocio. Reiterando así la necesidad de estos negocios -de la micro y pequeña empresa- de recibir apoyos adicionales para ampliar su negocio, como la compra de insumos, herramientas, mobiliario, productos o equipo para el mejor funcionamiento del mismo.

Con la intención de contribuir al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo vigente, se ha generado este programa, con el fin de promover el autoempleo en aquellos sectores en donde la posibilidad de incorporación al aparato productivo esté limitada, dando prioridad a los buscadores de empleo, incluyendo a las personas con discapacidad. Es así como se apoyará la iniciativa de personas y grupos en condiciones de desventaja económica y con interés en desarrollar y/o consolidar sus proyectos de inversión productiva.

El apoyo consistirá en impulsar aquellas iniciativas de la población que deseen crear. consolidar o mantener un proyecto que genere empleos dignos y perdurables. Estos aspectos nos obligan a consolidar una estrategia, en donde los diversos actores de la sociedad participen con su experiencia y sus propias herramientas de trabajo para promover la generación de empleos, consolidar y promover proyectos productivos micro-

Actualizó

C.P. Sonia E. Martinez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mauricio Paran Giacomán Director de Productividad y

Fomento Económico

C.P. Roberto De la Peña Herrera Director de Normatividad,

Transparencia y Cuenta Pública



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	6 de 76

regionales y buscar la integración económica del mercado local; estos dos últimos elementos asegurarán el futuro de los proyectos que se emprendan.

Dentro de la estructura de la Dirección de Productividad y Fomento Económico de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano se pensó en estructurar un departamento para apoyar el desarrollo o consolidación de Proyectos Productivos que respondan a las necesidades creadas por el incremento y diversificación de la economía en el contexto global. La idea surgió como resultado de la demanda de solicitudes de apoyo económico menor y créditos blandos a los propietarios de micros y pequeñas empresas o con posibilidad de establecer un micro-negocio en casa.

Este programa tiene como finalidad principal apoyar a los habitantes del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. que cuenten con algún proyecto emprendedor en su etapa inicial; así como propiciar oportunidades para el mejoramiento de las micro y de pequeñas empresas ya establecidas y de aquellas que estén pasando por dificultades. De igual manera ofrece una alternativa para generar ingresos entre las familias menos favorecidas del Municipio.

Esta forma de operar los recursos públicos pretende alcanzar los siguientes retos:

- Modificar la actitud conformista, paternalista y asistencialista de la ciudadanía por una emprendedora, participativa y autogestionaria, democrática, transparente y estratégica.
- Lograr una clara actitud de cambio planificado, democrático y sustentable.
- Institucionalizar el financiamiento y el emprendimiento planificado, para el fortalecimiento del espíritu emprendedor y la autogestión, así como la creación de micro negocios innovadores y productivos en el contexto local.

III. OBJETIVOS DEL MANUAL

OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente manual es marcar o dictar los lineamientos que se habrán de seguir para la operación del programa de apoyos productivos, con la idea de impulsar las iniciativas de la población sampetrina menos favorecida económicamente y con interés en crear o consolidar proyectos de inversión productiva, factibles y sustentables, ofreciendo una estrategia que involucre recursos materiales, capacitación, asesoría técnica, administrativa y de gestión municipal, entre otras, con la intención de buscar vincular

Actualizó

Revisó

Aprobó

C.P. Sonia E. Martinez Cárdenas

Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Lic. Mauricio Farah Giacomán Director de Productividad y

Fomento Económico



DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO

APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	7 de 76

dichos proyectos de manera integral, en un mercado de bienes y servicios locales, que le permita a la población elevar el ingreso familiar, coadyuvando en el mejoramiento de la dignidad humana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover y/o apoyar a la población emprendedora con recursos materiales y técnicos para la formulación y ejecución de proyectos productivos, con la intención de generar ingresos.
- Propiciar condiciones favorables para la planeación y ejecución de proyectos productivos que garanticen su existencia.
- Identificar, canalizar y vincular acciones de planeación y coinversión del sector público o privado, dirigidas al desarrollo de proyectos productivos.

IV. MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

- Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, artículos 26 inciso d) fracción III y 73.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León, artículo 50, fracción XIII.
- Reglamento Orgánico del la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García N. L., artículo 29 inciso d) fracción III.
- Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
- Plan Municipal de Desarrollo vigente.
- Presupuesto de Egresos Anual aprobado por el R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L. cada año.
- Manual del Fondo Revolvente, correspondiente a las Políticas y Procesos Generales Administrativos.

V. ALCANCE O NIVEL DE APLICACIÓN

Las políticas descritas en el presente manual se diseñaron para su aplicación al Programa de Apoyo a Proyectos Productivos y está orientado a los habitantes del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, que deseen emprender un pequeño negocio o fortalecer una microempresa.

Actualizó

lizó

Aprobó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Lic. Mauricio Faran Giacomán Director de Productividad y

Revisó

Fomento Económico



DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO

APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	8 de 76

VI. DEFINICIONES

Capital de Riesgo:

Recursos económicos destinados al emprendimiento de proyectos

productivos en los que es improbable su recuperación.

CODEPP:

Comité de Evaluación de Proyectos Productivos.

Cuota:

La cantidad correspondiente al Salario Mínimo Diario Vigente en la zona

geográfica B, publicado en el Diario Oficial de la Federación por la

Comisión de los Salarios Mínimos.

CURP:

Clave Única de Registro de Población.

Dependencia Ejecutora:

Es la dependencia (Secretaría de Desarrollo Social y Humano) que se encarga de realizar y darle seguimiento al proyecto, además de justificar

el gasto ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.

Empresa familiar:

Aquella cuya, dirección y control de las operaciones están en manos de una familia. Sus miembros toman las decisiones básicas – estratégicas y operativas asumiendo por completo la responsabilidad de sus acciones.

Emprendedor:

Persona que cuenta con habilidades para iniciar un negocio propio.

Emprendimiento:

Es una iniciativa de un individuo que asume un riesgo económico o que invierte recursos con el objetivo de aprovechar una oportunidad y está orientada a satisfacer una necesidad básica del mercado laboral y producir un beneficio económico, ambiental y cultural de su región.

Fondo Perdido:

Capital utilizado en la adquisición de bienes donados a los Proyectos Productivos seleccionados.

Fondo Revolvente:

Es el fondo que para efectos de este programa será ejercido para la adquisición de bienes menores por parte de la Dirección de Productividad y Fomento Económico que se utilicen para el apoyo a los Proyectos Productivos.

Actualizó

Revisó

Aprobó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Lic. Mauricio Farah Giacomán Director/de Productividad y

Fomento Económico



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	9 de 76

Herramienta:

Artículos instrumentales o utensilios requeridos durante los procesos de elaboración o transformación.

Insumos:

Materia prima necesaria para la elaboración del producto final en un proceso.

Micro empresa:

Aquella que dedicada a la transformación contrata de 1 a 30 trabajadores; asimismo la que se orienta a ofrecer cualquier tipo de servicio y contrata de 1 a 20 trabajadores y; la que se dedica al comercio y tiene de 1 a 5 empleados.

Mobiliario y equipo:

Bienes muebles indispensables para la operatividad del proyecto productivo.

Proyecto Productivo:

El conjunto de actividades planeadas y encaminadas a desarrollar una actividad económica que genere ingresos, de tal forma que justifique el uso de recursos financieros municipales.

Tamaño de la Empresa:

Se determina según la clasificación de la Secretaría de Economía por el tamaño de ésta y el número de empleados.

VII. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS

Lineamientos generales

- Para la mejor operatividad del programa de apoyo a proyectos productivos se tomará en cuenta el perfil de los beneficiarios y sus proyectos, así como la emisión de Convocatorias Públicas para su difusión.
- 2. Se deberá solicitar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, la creación de una cuenta especial para Proyectos Productivos.

Actualizó

Revisó

Aprobó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Lic. Maurició Faran Giacomán Director de Productividad y

Fomento Económico



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	10 de 76

Alcance

3. El presente programa será de cobertura municipal y está orientado a los habitantes del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. que deseen emprender un pequeño negocio o fortalecer a la microempresa.

Mecanismo de difusión

4. El Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, N.L. a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano lanzará una Convocatoria Pública para buscar la participación de la población que tenga algún proyecto de negocio que contribuya a la generación de empleos.

La cantidad de Convocatorias que lanzará la Dirección de Productividad y Fomento Económico estará sujeta a la disponibilidad de los recursos destinados para este programa.

Población objetivo

5. Para el presente ejercicio, el financiamiento a la inversión productiva se desarrollará como un programa innovador abierto a la población sampetrina menos favorecida económicamente, dando prioridad a aquellos sectores donde la incorporación al empleo se encuentre limitada, pero que existan condiciones favorables a la inversión productiva de pequeña escala, acordes a las tendencias de los mercados de bienes y servicios, y se sustenten fundamentalmente en la generación y/o consolidación de empleos.

Beneficiarios

Requisitos

- **6.** Para tener acceso a los beneficios que brinda este Programa , los habitantes del Municipio deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Ser residente del Municipio de San Pedro.
 - Ser desempleado o subempleado (Ingreso igual o menor a dos salarios mínimos).

• Edad mínima de 18 años.

Actualizó

Revisó

Aprobó

C.P. Sonia E. Martinez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Lic. Mauriejo Farah Giacomán Director de Productividad y

Fomento Económico



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	11 de 76

- Tener estructurado un Plan de Negocios.
- Tener interés por generar o consolidar un proyecto productivo que brinde empleos dignos.
- No tener acceso a crédito en otra institución financiera pública o privada.
- No tener deudas que comprometan el patrimonio del proyecto.
- El beneficiario puede ser una persona o sociedad productiva.
- Si es una Sociedad Productiva deberá presentar un contrato social.
- Que el establecimiento del negocio se encuentre dentro del Municipio.
- Estar dado de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Nota: Para los nuevos proyectos, éste último punto deberá de estar integrado en el proceso de desarrollo, solo podría ser requisito para los proyectos que ya están operando y requieren apoyo para consolidación

Documentos requeridos

- 7. Para poder inscribirse como candidato al Programa Apoyo a Proyectos Productivos, se debe contar con la siguiente papelería:
 - Escrito libre dirigido al Presidente Municipal de San Pedro Garza García solicitando el apoyo.
 - Solicitud del emprendedor (0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-02-V3).
 - Acreditar residencia en el municipio (carta de juez auxiliar).
 - Copia fotostática de Identificación Oficial con fotografía.
 - Copia fotostática del CURP.
 - Copia fotostática de comprobante de domicilio.
 - Plan de Negocios (Proyecto) (0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-03-V3)
 - Para cada proyecto, el participante deberá tramitar los permisos correspondientes y deberá cumplir con los requisitos legales y ordenamientos municipales.

Selección de los proyectos

- 8. Para seleccionar los proyectos, se deberá tomar en cuenta lo siguiente:
 - Que el proyecto determine la viabilidad de mercado, técnica y financiera.
 - Que se ajuste a los montos establecidos en los presentes lineamientos y reglas de operación.
 - Que garanticen la creación, consolidación o fortalecimiento de empleo a un bajo costo.

Actualizó

Marly

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mayricio Farah Giacomán Directo de Productividad y

Fomento Económico

Aprobó



DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO

APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	12 de 76

Dar prioridad a proyectos que generen empleos directos.

Dar prioridad a proyectos que busquen el desarrollo igualitario de sus miembros.

Características de los apoyos

Tipo de apoyo

9. El financiamiento será otorgado en especie. Se otorgará maquinaria, equipo, herramienta, insumos y otros bienes en la etapa inicial, bajo un esquema de comodato y/o acta de entrega-recepción.

Monto

10. El monto del apoyo por Proyecto no deberá superar a las 690 cuotas. En caso de que los bienes solicitados rebasen el límite máximo, el apoyo se limitará al importe máximo autorizado.

El monto del apoyo se otorgará considerando los siguientes criterios en cada proyecto en particular:

- Cantidad de empleos generados
- Impacto social
- Ramo al que se dedica el micro negocio
- Proyección de la rentabilidad del proyecto

Destino de los recursos asignados

11. Los recursos serán destinados a la población objetivo e incluirán todos los bienes que sirvan para transformar las materias primas y sufran depreciación, es decir maquinaria, equipo, equipo auxiliar; así como todos aquellos bienes que se mantengan físicamente durante un tiempo determinado.

Los recursos serán entregados a los beneficiarios en un plazo que dependerá de las condiciones y características de los bienes e insumos solicitados.

Con la finalidad de agilizar las compras de artículos destinados a apoyar a los proyectos y cuyo valor sea inferior a 18 cuotas, el programa contará con un fondo revolvente, del cual será responsable el titular de la Secretaría de Desarrollo Social v Humano y como resguardante se asignará al titular de la Dirección de Productividad y Fomento Económico.

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mauriero Farab Giacomán Director de Productividad y

Fomento Económico



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	13 de 76

El manejo, comprobación y reposición del fondo revolvente se realizará apegándose a lo que se establece en el Manual de Fondo Revolvente correspondiente a los Procesos Generales Administrativos emitido por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal, debiéndose elaborar para tal efecto el formato de Reposición de Fondo Revolvente.

Todas las compras cuyo valor total sea superior a las 18 cuotas, deberán ser tramitadas ante la Dirección de Adquisiciones, sujetándose a los lineamientos establecidos por ésta unidad administrativa.

Derechos, obligaciones y sanciones

Derechos

- 12. Todos los beneficiarios tienen derecho a:
 - ✓ Recibir asesoría y asistencia administrativa de manera gratuita, durante la planeación y la etapa inicial de arranque del proyecto.
 - ✓ Recibir el recurso material requerido, en comodato y en los tiempos establecidos.
 - ✓ Recibir formación en materia de emprendimiento.

Obligaciones

- 13. Todos los beneficiarios tienen la obligación de:
 - ✓ Proporcionar toda la información requerida, de forma verídica y a través de los formatos establecidos para tal efecto.
 - ✓ Determinar y justificar el correcto uso de los recursos recibidos.
 - ✓ Firmar la Carta-Compromiso para el otorgamiento de Apoyo a Proyectos Productivos y el Acta Administrativa de Compromiso de Entrega-Recepción correspondientes (0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-08-V3).
 - ✓ Participar en las sesiones de capacitación en materia de aspectos financieros, impartidas por especialistas a través de la Dirección de Productividad y Fomento Económico.

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas

Jefa de la Unidad de Contraloría Social Revisó

Lic. Mauriejo Farat Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobó



DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO

APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	14 de 76

Sanciones

14. Los beneficiarios se harán acreedores a sanciones en los siguientes casos:

- √ No presentar de forma completa los informes de avances o retrasarse recurrentemente.
- ✓ Cuando sean objeto de observaciones por parte de las Dependencias Municipales supervisoras.
- ✓ En caso que, derivado de las supervisiones correspondientes se detecte que los bienes no son destinados a los fines del proyecto, éstos deberán ser retirados al beneficiario y se cancelará el apoyo.

Será causa de suspensión del apoyo cuando:

- ✓ Se confirme la desviación del uso del recurso, que ponga en riesgo su operación y/o viabilidad durante el ejercicio.
- ✓ Se tenga la evidencia de que reiteradamente se observen incumplimientos graves a la normatividad contenida en los documentos relacionados con la operación de proyectos productivos y no se apliquen las medidas correctivas correspondientes.
- ✓ Cuando recurrentemente los emprendedores sean objeto de observaciones relevantes por parte de las dependencias municipales encargadas del seguimiento, control y vigilancia.

15. Integración del Comité de Evaluación de Proyectos Productivos (CODEPP):

- Cuatro asesores de negocios con experiencia.
- Un representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal
- El Director de Productividad y Fomento Económico.

Los dos últimos con derecho a voz pero sin voto.

La integración del CODEPP deberá validarse a través de la expedición de un nombramiento para cada uno de los miembros del mismo, el cual deberá estar firmado por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

El Comité de Evaluación de Proyectos Productivos (CODEPP) deberá apegarse a los tiempos de evaluación para todos los proyectos participantes, con base a lo establecido en la convocatoria.

Actualizó

Revisó

Aprobó

C.P. Sonia E. Martínez/Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Lic. Mauricio Farah Giacomán Director de Productividad y

Fomento Económico



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	15 de 76

De igual manera, cada vez que se reúnan los Integrantes del CODEPP deberán elaborar la minuta correspondiente, donde consten los acuerdos tomados en las mismas, con el fin de darles el debido seguimiento.

Una vez que el CODEPP haya seleccionado los proyectos, deberán recibir debidamente firmadas por cada uno de los beneficiarios la Carta-Compromiso, así como se les informará de las sanciones a que se harán acreedores en caso de no cumplir la normatividad establecida para el Programa.

Participantes:

Instancia ejecutora

16. La Instancia Ejecutora será la Dirección de Productividad y Fomento Económico, a través de su Coordinación de Proyectos Productivos.

Instancia normativa

17. La Instancia Normativa será la Secretaría de Desarrollo Social y Humano a través de la Dirección de Productividad y Fomento Económico.

Instancia de control y vigilancia

18. El seguimiento, control y vigilancia del Programa estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y podrá ser sujeto a revisión por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal a través de la Dirección de Auditoría, así como de instancias de control y vigilancia del Gobierno Municipal.

Coordinación institucional

- 19. La Coordinación Institucional estará a cargo de:
 - a. Secretaría de Desarrollo Social Humano.
 - b. Dirección de Productividad y Fomento Económico.
 - c. Dirección de Egresos.
 - d. Dirección de Adquisiciones.
 - e. Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal.

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Maurició Faran Giacomán Director de Productividad y

Fomento Económico

Aprobó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	16 de 76

Operación y Ejecución

Fases de Aplicación

20. Previo al inicio de la ejecución del Programa, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano deberá contemplar en la elaboración del Presupuesto anual de egresos, las partidas correspondientes para otorgar el apoyo a los proyectos productivos.

Además, como se mencionó en el punto 15, se requiere integrar el Comité de Evaluación de Proyectos Productivos (CODEPP), quien tendrá la responsabilidad de evaluar el directorio de los participantes, además de seleccionar a los beneficiarios.

La Coordinación de Proyectos Productivos brindará la asesoría y capacitación necesaria relacionada con el desarrollo de los proyectos productivos.

El proceso de constitución y consolidación de proyectos productivos contempla las siguientes etapas:

ETAPA I:

Dirección de Productividad y Fomento Económico:

- ✓ Proporciona Vo. Bo. al Proyecto de la Convocatoria Pública.
- ✓ Lanza Convocatoria Pública la cual estará sujeta a la disponibilidad de los recursos destinados al apoyo de proyectos productivos.
- ✓ Propone la integración del Comité de Evaluación de Proyectos Productivos.
- ✓ Entrega nombramientos emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano a los miembros del CODEPP.
- √ Firma las Cartas de Fallo según los resultados de la Evaluación del Comité de Proyectos Productivos.

Coordinación de Proyectos Productivos:

✓ Diseña y elabora el Proyecto de la Convocatoria Pública para promover la participación de la población en proyectos emprendedores, la cual deberá contener de manera clara y precisa las bases donde se especifique el objetivo, a quien será dirigido, los requisitos de los participantes, los tipos de apoyo que se otorgarán, por quien será integrado el Comité que se encargará de la selección y evaluación de los proyectos, publicación de los resultados, cómo se emitirá el fallo por parte del Comité,

Actualizó

Revisó

Aprobó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Lic. Mauricio Fatan Giacomán Director de Productividad y

Fomento Económico



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	17 de 76

aspectos de supervisión, adjudicación y demás información necesaria para dar una mayor transparencia al programa.

- ✓ Solicita la aprobación del Director de Productividad y Fomento Económico en la Convocatoria Pública.
- ✓ Recaba Vo. Bo. de la Dirección Jurídica Municipal en la Convocatoria Pública.
- ✓ Coordina la integración del Comité de Evaluación de Proyectos Productivos.
- ✓ Atiende a la población objetivo que demanda este apoyo.
- ✓ Recibe de los participantes sus proyectos productivos según las bases de la Convocatoria Pública.
- ✓ Coordina las fechas de las sesiones del CODEPP para la evaluación de los proyectos de los participantes.
- ✓ Brinda apoyo técnico mediante la capacitación para que se cumpla con los requisitos y
 formatos de Proyectos Productivos y pueda concursar en la Convocatorias Pública.
- ✓ Entrega Cartas de Fallo a los participantes y recaba acuse de recibo en las mismas.
- ✓ Deberá integrar y archivar para su posterior consulta y/o aclaración, un expediente que reúna todos los documentos generados por concepto de la participación y seguimiento a los resultados de la convocatoria.

Participantes:

✓ Los emprendedores presentarán ante el Coordinador de Proyectos Productivos la propuesta de su proyecto, así como de sus necesidades.

CODEPP:

- ✓ Selecciona y valida las propuestas que se apeguen a las Reglas y Manuales de Procedimientos correspondientes.
- ✓ Turna los proyectos seleccionados y validados al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

ETAPA II:

Dirección de Productividad y Fomento Económico

- ✓ Solicita al área correspondiente de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal la previsión del recurso a través de su presupuesto anual.
- ✓ Solicita a la Dirección de Adquisiciones a través del formato de Requisición de Compra, la adquisición de los bienes cuyo costo sea superior a las 18 cuotas.

Actualizó

Deat 19

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mauricio Farah Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobó



DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO

APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	18 de 76

✓ Realiza, a través del Fondo Revolvente destinado para tal efecto, la compra de los productos y artículos requeridos, siempre y cuando éstos no excedan de 18 cuotas, para entregar el apoyo, apegándose a las necesidades de los proyectos.

Dirección de Adquisiciones:

- ✓ Realiza el proceso de adquisición de los productos y bienes solicitados, siempre que el costo de éstos sea superior a las 18 cuotas.
- ✓ Entrega a la Dirección de Productividad y Fomento Económico los productos y bienes solicitados.

ETAPA III:

Dirección de Productividad y Fomento Económico

- ✓ Realiza la entrega de los insumos, productos, herramienta, mobiliario y equipo destinado a apoyar los proyectos productivos que resultaron seleccionados.
- ✓ Lleva a cabo la firma de los documentos establecidos para la entrega de los insumos y/o bienes (Acta de entrega-recepción y Carta-Compromiso para el otorgamiento de Apoyo a Proyectos Productivos).

ETAPA IV:

Dirección de Productividad y Fomento Económico

- √ Verifica y supervisa la ejecución de los proyectos.
- ✓ Da seguimiento, asesoría y asistencia administrativa requerida por el proyecto.
- ✓ Evalúa y valora la eficiencia y congruencia de los proyectos productivos; según lo estipulado en el Acta Administrativa de Compromiso y Entrega-Recepción de Insumos y Materiales correspondientes al Programa de Apoyo a Proyectos Productivos.
- ✓ Determinar si los apoyos otorgados a los proyectos productivos contribuyeron al logro de los obietivos.
- ✓ Una vez transcurrido un plazo mínimo de 6-seis meses, comprobada la correcta aplicación de los recursos otorgados a los beneficiarios del programa y se haya cumplido a satisfacción del CODEPP con la operación de los proyectos

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas

Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mauricio Faran Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprodo



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	19 de 76

seleccionados, se entregará una Carta de Liberación donde conste el cumplimiento de las metas cediendo al ciudadano, los bienes otorgados.

- Para estar en posibilidad de expedir la Carta de Liberación, la Dirección de Productividad y Fomento Económico deberá gestionar la solicitud ante la Dirección de Patrimonio para que realice los trámites necesarios a fin de llevar a cabo la desafectación de los activos municipales.
- ✓ Una vez que sean adjudicados de manera definitiva los equipos correspondientes a los. beneficiarios del Programa de Apoyo a Proyectos Productivos, la Dirección de Productividad y Fomento Económico a través de su Coordinación de Proyectos Productivos llevarán a cabo visitas de inspección periódicas, dentro del año siguiente a fin de verificar el correcto uso de los bienes.
- ✓ En el caso de comprobarse el mal uso de los recursos otorgados, deberá proceder a la recuperación de los mismos.

Transparencia

21. Para garantizar la transparencia en la ejecución de los recursos destinados a este Programa, se realizarán las siguientes acciones:

Las Convocatorias Públicas deberán difundirse a través de diversos mecanismos como son la página de internet del Municipio de San Pedro Garza García (www.sanpedro.gob.mx), colocando además carteles alusivos en lugares de mayor afluencia de ciudadanos y publicarlas en los diarios de la localidad.

La documentación contenida en los expedientes de los proyectos participantes y seleccionados deberá estar disponible oportunamente para su consulta en la Dependencia Ejecutora.

La papelería y la documentación oficial para la publicidad y promoción de este programa, deberán incluir la siguiente leyenda:

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

La información de montos y beneficiarios deberá ser publicada en los términos del Reglamento de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Actualizó

Revisó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Lic. Mauricio Farab Giacomán Director de Productividad y

Fomento Económico



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	20 de 76

VIII. PROCESOS

Actualizó

C.P. Sonia E. Martinez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social Revisó

Lic. Mauricio Farah Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	21 de 76

0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-PROCESO-01-V3

RECEPCIÓN, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO**

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

1. Solicita vía oficio a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal la disposición de los recursos económicos indispensables para la operación del Programa de Apoyo a Proyectos Productivos.

"Se deberá solicitar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, la creación de una cuenta especial para Proyectos Productivos".

DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONOMICO-Coordinador de Proyectos **Productivos**

Diseña y elabora el proyecto de la Convocatoria Pública para promover la participación de la población en los proyectos de emprendimiento productivo y presenta al Director de Productividad y Fomento Económico para su aprobación.

DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO - Director

3. Avala con su firma la Convocatoria Pública y la devuelve al Coordinador de Proyectos Productivos.

"La cantidad de Convocatorias que lanzará la Dirección de Productividad y Fomento Económico estará sujeta a la disponibilidad de los recursos destinados para el Programa".

DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONOMICO-Coordinador de Proyectos Productivos

4. Recaba el Vo. Bo. de la Dirección Jurídica en la Convocatoria Pública.

Actualizó

C.P. Sonia E. Martinez Cárdenas

Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mauri io Farah Giacomán

Director de Productividad v Fomento Económico

Aprobó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	22 de 76

DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO - Director

- 5. Realizar lo necesario para su lanzamiento.
- 6. Propone la integración del Comité de Evaluación de Proyectos Productivos

DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONOMICO-Coordinador de Proyectos Productivos

- 7. Solicita a la Dirección de Comunicación Social la publicación de la Convocatoria en algún diario de la localidad.
- 8. Coordina la integración del CODEPP para que lleve a cabo la evaluación de los proyectos que participarán en el Programa.

"La integración del CODEPP deberá validarse a través de la expedición de un nombramiento para cada uno de los miembros del mismo, el cual deberá estar firmado por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano".

DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

PARTICIPANTES

9. Entregan ante la Coordinación de Proyectos Productivos la documentación requerida para participar en la Convocatoria.

"Invariablemente todos los Participantes deberán entregar de forma completa y correcta toda la documentación señalada en punto No. 7 de las Políticas y Lineamientos relativo a documentos requeridos, contenidos en el presente manual".

DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONOMICO-Coordinador de Proyectos Productivos

10. Recibe de los participantes los Proyectos y los turna al CODEPP para su evaluación correspondiente.

Actualizó

C.P. Sonia E. Martinez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mauricio Faran Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	23 de 76

"El Coordinador de Proyectos Productivos deberá agendar las sesiones del CODEPP para la evaluación de los participantes".

11. Brinda apoyo técnico a los participantes, a fin de que se cumpla con los requisitos y formatos de Proyectos Productivos y puedan concursar en la Convocatoria Pública.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (CODEPP)

12. Analiza y evalúa cada uno de los proyectos con base en los criterios de evaluación y selección previamente establecidos por el Comité, generando un formato de Evaluación de Proyectos (0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-FORMTATO-10-V3) por cada proyecto.

"El CODEPP deberá apegarse a los tiempos de evaluación para todos los proyectos participantes y con base a lo establecido en la convocatoria".

DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONOMICO-Coordinador de Proyectos Productivos

- **13.** Elabora una Carta de Fallo (0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-05-V3) ó (0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-06-V3) para cada uno de los proyectos participantes, señalando en ésta el resultado de la evaluación, así como los motivos y argumentos por los cuales se llegó a esa determinación.
 - "La Carta de Fallo deberá especificar además el apoyo que le será otorgado a cada proyecto en forma particular".
- 14. Recaba las firmas de los integrantes del Comité (incluyendo al Director).
- **15.** Notifica a los participantes el resultado de la evaluación, entregándoles la Carta de Fallo y recabando el acuse de recibo correspondiente.

"El Coordinador de Proyectos Productivos deberá integrar y archivar para su posterior consulta y/o aclaración, un expediente que reúna todos los documentos generados por concepto de la participación y seguimiento a los resultados de la convocatoria".

"El Coordinador de Proyectos Productivos deberá integrar un Directorio que contenga los datos de los Beneficiarios por cada Convocatoria".

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Maurioto Farah Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	24 de 76

16. Procede a publicar en la Tabla de Avisos y en los demás espacios que se consideren accesibles los resultados de la Convocatoria.

"Los resultados deberán ser publicados más tardar tres días hábiles posteriores a la emisión de la evaluación por parte del CODEPP".

17. Analiza las características de los insumos, mobiliario y equipo que deberá adquirir para entregar los apoyos y determina si el costo de su adquisición es superior a las 18 cuotas.

EL COSTO ES INFERIOR A LAS 18 CUOTAS

18. Realiza la adquisición de los artículos a través del Fondo Revolvente destinado para tal efecto.

"El Coordinador de Proyectos Productivos deberá elaborar el formato de Reposición de Fondo Revolvente Para ejercer un mejor control de las compras realizadas por esta vía y para ser entregado a la Dirección de Egresos cuando se solicite la reposición del Fondo".

"La Reposición del Fondo Revolvente se regirá conforme a lo establecido por la Dirección de Egresos en el Módulo de Fondo Revolvente correspondiente a los Procesos Generales Administrativos emitido por la Secretaría de Contraloría".

EL COSTO ES SUPERIOR A LAS 18 CUOTAS

19. Elabora las Requisiciones de Compra necesarias por concepto de los bienes, herramientas y equipo necesario para la entrega de los apoyos y recaba en éstas las firmas necesarias para su trámite.

"El Coordinador de Proyectos Productivos deberá recabar en la Requisición de Compra las firmas del Responsable Administrativo de la Secretaría, del Director de Productividad y Fomento Económico y del Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, respectivamente".

20. Turna a la Dirección de Adquisiciones las Requisiciones de Compra debidamente autorizadas para su trámite correspondiente, determinando los lugares de entrega.

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social Revisó

Lie. Mauricio Farab Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	25 de 76

"El Coordinador de Proyectos Productivos deberá mantener una constante comunicación con el personal de la Dirección de Adquisiciones para garantizar la entrega de los bienes en los términos establecidos".

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-Coordinador de Compras Generales

21. Recibe las Requisiciones de Compra y realiza las adquisiciones de acuerdo a los requerimientos generados y una vez surtidas informa a la Dirección de Productividad y Fomento Económico.

CUANDO SE RECIBEN LOS BIENES POR PARTE DEL PROVEEDOR

DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONOMICO-Coordinador de Proyectos Productivos

- 22. Verifica que los bienes recibidos correspondan en cantidad y especificaciones a los solicitados.
- 23. Realiza la programación de la entrega de los insumos, mobiliario y equipo a los Beneficiarios de los mismos.
- 24. Procede a elaborar la documentación requerida para la entrega formal de los bienes, generando un Acta Administrativa de Compromiso y Entrega-Recepción de Insumos y Materiales correspondientes al Programa de Apoyo a Proyectos Productivos (0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-08-V3) y la Carta-Compromiso (0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-07-V3)al recibir y mantener el apoyo que se le proporcione a través del programa.

"La Carta-Compromiso para el otorgamiento de Apoyo a Proyectos Productivos deberá contener los aspectos y condiciones que el Beneficiario se compromete a cumplir durante el desarrollo del proyecto para mantener bienes e insumos que le serán entregados".

CUANDO SE LLEVA A CABO LA ENTREGA DE LOS BIENES

25. Recaba la firma del Beneficiario en el formato de Acta de Entrega-Recepción y en la Carta-Compromiso para el otorgamiento de Apoyo a Proyectos Productivos correspondientes y posteriormente solicita las firmas de las demás personas que intervienen en dichos documentos.

Actualizó

C.P. Sonia E. Martinez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mauricio Fanah Giacomán Director de Productividad y Fornento Económico Aprobó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	26 de 76

"El Coordinador de Proyectos Productivos deberá solicitar apoyo a la Dirección Jurídica para que el Convenio para el otorgamiento de Apoyo a Proyectos Productivos cumpla con todos los requerimientos que amerita un documento de esa naturaleza".

- **26.** Entrega al Beneficiario un tanto original de los documentos y anexa el otro tanto al expediente correspondiente.
- 27. Verifica durante al menos los seis meses posteriores a la entrega de los bienes, que el Proyecto se desarrolló conforme a lo establecido en el Plan de Negocios y que el Beneficiario cumpla con las obligaciones adquiridas.

"De confirmarse el mal uso de los bienes, el incumplimiento de forma reiterada de alguna de las obligaciones adquiridas por el Beneficiario o la desviación injustificada de la actividad plasmada en el seguimiento del Plan de Negocios, la Dirección de Productividad y Fomento Económico procederá a tramitar el retiro de los bienes otorgados".

AL MENOS SEIS MESES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES UNA VEZ CONFIRMADO EL CORRECTO USO DE LOS MISMOS

28. Gestiona ante las autoridades competentes para tal efecto la entrega en forma definitiva de los bienes otorgados al Beneficiario, siguiendo los procesos legales que para tal efecto se requieran.

"Una vez que sean adjudicados de manera definitiva los equipos correspondientes a los beneficiarios del Programa de Apoyo a Proyectos Productivos, la Dirección de Productividad y Fomento Económico a través de su Coordinación llevarán a cabo visitas de inspección periódicas, durante el año siguiente con el fin de verificar el correcto uso de los bienes".

FIN DEL PROCESO.

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

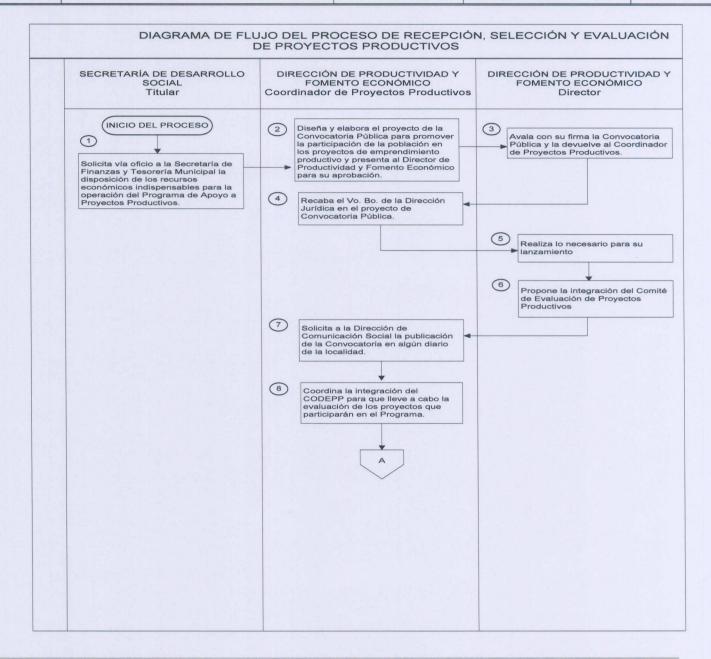
Lic. Mauricio Farah diacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobó



DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO

APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manualEmisiónFecha última versiónPágina0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3Noviembre de 200430 de noviembre de 201127 de 76



Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social Revisó

Lic. Mauricia Faran Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobó



DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO

APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual 0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3 **Emisión**

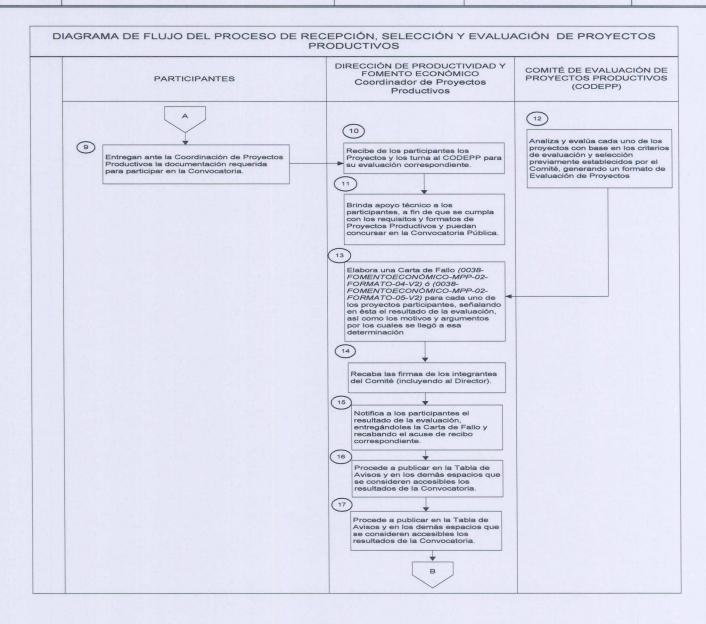
Fecha última versión

Página

Noviembre de 2004

30 de noviembre de 2011

28 de 76



Actualizó

C.P. Sonia E. Martinez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social

Revisó

Lic. Mauricio Faran Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico

Aprobó



DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO

APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual

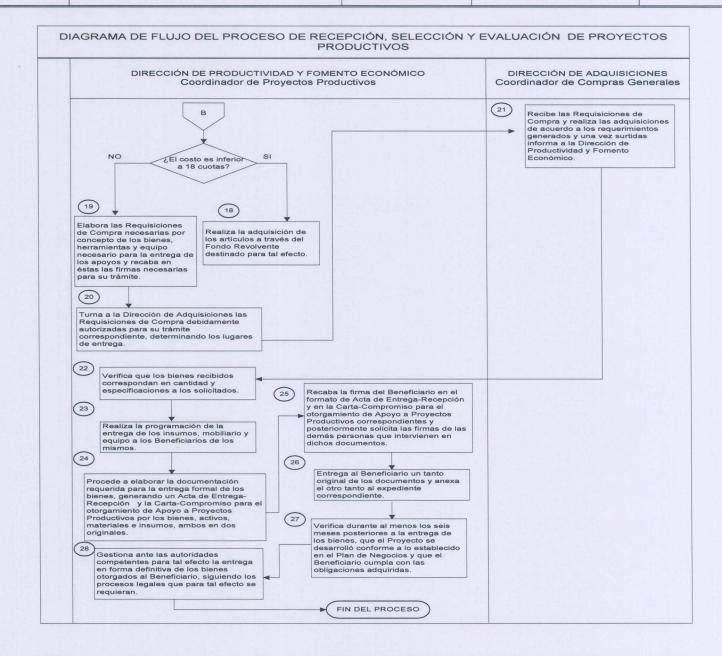
Emisión Fecha última versión Página

0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3

Noviembre de 2004

30 de noviembre de 2011

29 de 76



Actualizó

C.P. Sonia E. Martinez Cardenas

Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mauriero Farah Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico

Aprobó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	30 de 76

IX. ANEXOS

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mauricla Faran Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	31 de 76

0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-01-V3

CONVOCATORIA

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social Revisó

Lic. Mauricio Faral Giacomán Director de Productividad y Foruento Económico Aprobó



DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO

APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual

Emisión

Fecha última versión

Página

0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3

Noviembre de 2004

30 de noviembre de 2011

32 de 76

CONVOCATORIA 20 En San Pedro promovemos la cultura emprendedora APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS



Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Actualizó

C.P. Sonia E. Martinez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social

Revisó

Lic. Maurício Faran Giacomán Directol de Productividad y Fomento Económico

Aprobó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	33 de 76

0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-02-V3

SOLICITUD DEL EMPRENDEDOR

Actualizó

C.P. Sonia E. Martinez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social Revisó

Lic. Mauricio Farah Giacomán Director de Productividad y Fonvento Económico Aprobo



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	

	SOLICITUD DEL EMPRENDI IDENTIFICACIÓN PERSONAL	EDOR
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
CURP:	RFC:	
Dirección: (calle, número exterior e interior)		
Colonia o localidad:		
Código Postal:	Sector: :	
Tiempo de residencia en su domicilio actual (años	s):	
DESCRIPCIÓN GE	NERAL DEL PROYECTO DE INVER	SIÓN PRODUCTIVA
¿Cuál es el motivo por el que busca apoyo?		The second secon
Generar su fuente de empleo ()	Fortalecer su empleo ()	Otro ()
¿Cuál es su ingreso mensual? :		
¿De qué recursos dispone? (casa, carro, maquina	aria, equipo, dinero, local, etc.	
¿Qué experiencia tiene en la actividad que empre	anderá?	
Serve authoritation name and an arrival des author		
¿Qué apoyos requiere para su operación?		
Sage abolice radicals being an obermonic		
Magalialitada assura S. C. / N. Ala / N.	*	
¿Ha solicitado apoyo? Si () No ()		
¿Dónde y explique brevemente?		
DICTAMEN		
Nota: resaltar el perfil del emprendedor(a), definir	r el apoyo que demanda y aroumenta	r su inserción en el Programa de Financiamiento
Proyectos Productivos.		

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social Revisó

Lic. Maurido Farat Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobé



DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO

APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manualEmisiónFecha última versiónPágina0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3Noviembre de 200430 de noviembre de 201135 de 76

0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-03-V3

INSTRUCTIVO DE PLAN DE NEGOCIOS

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cardenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social Revisó

Lic. Mauricio Faran Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobo



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	36 de 76



DIRECCIÓN PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS **INSTRUCTIVO DE PLAN DE NEGOCIOS**

El Plan de Negocios debe dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- ¿Quiénes somos? ¿Cuál ha sido nuestra trayectoria?
- ¿Por qué quiero montar esta empresa?
- ¿Qué voy a vender?
- ¿A quién voy a vender?
- ¿Cómo voy a vender?
- ¿Quién es mi competencia? ¿Cómo está el sector?
- ¿Cómo lo voy a producir?
- ¿Qué necesito para producir? ¿Cuánto me cuesta?
- ¿Cómo voy a controlar y dirigir toda la organización de las tareas? ¿Qué equipo humano necesito?
- ¿Cuánto dinero necesito y de dónde lo voy a conseguir?
- ¿Los ingresos cubrirán todos los gastos?

Recomendamos el siguiente guión de Plan de Negocios:

1. ANTECEDENTES DE LOS PROMOTORES :

- · Breve historial profesional de los promotores
- · Otros negocios que han desarrollado.
- Logros conseguidos

2. ANTECEDENTES DEL NEGOCIO :

- · Razones que justifican el proyecto
- · Objetivos a alcanzar
- · Elemento clave diferenciador del negocio.

3. EL PRODUCTO:

- · Descripción de la línea de productos.
- · Características técnicas.
- · Características que lo diferencian de la competencia.
- · Posibilidades de ampliación de la línea o de diversificación.

Actualizó

Revisó

C.P. Sonia E. Martínez/Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Lic. Mauriejo Farah Glacomán Director de Productividad y

Fomento Económico



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	37 de 76

4. EL MERCADO:

El objetivo es mostrar que existe un nicho de mercado para el producto ; que se entiende y conoce el mercado en el que se oper que se dispone de los recursos y habilidades para vender y distribuir el producto, sabiendo quien es y qué lugar ocupa la competencia.

4.1 LOS CLIENTES :

- ¿Quiénes son ? (particulares, empresas, distribuidores, fabricantes,...)
- ¿Dónde están localizados?
- ¿Cual es su sensibilidad respecto a precio, calidad y servicio ? Justificación de la cifra de ventas. ¿Cual es el tamaño total del mercado? ¿Por qué puedo conseguir esta cuota de
- ¿Cual será mi estrategia de ventas? ¿Conozco la estructura de precios?

4.2 LA COMPETENCIA:

- Enumeración de las empresas de la competencia.
- Características mas sobresalientes (precios, marca, canales, madurez en el mercado, posición financiera)
- ¿Sabe cuales son sus planes de expansión ?

- 4.3 LOS PROVEEDORES : Grado de dependencia o independencia con respecto al suministro de materia prima, suministros y componentes.
- Problemática en el suministro : distancia, coste, tiempo de entrega...

4.4 LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN :

Describir los canales de distribución, si es venta directa, a través de representantes, márgenes y transporte

5. EL PROCESO DE PRODUCCIÓN :

- · Describir las distintas fases del proceso de producción.
- · Capacidad de producción. Cuellos de botella.
- · Equipos necesarios. Características.
- · Control de calidad

6. INVERSIÓN NECESARIA:

- Materiales
- ·Insumos
- Herramientas

7. PROPUESTA DE PARTICIPACION O APOYO A FOMENTO DE EMPRENDEDORES:

- · Tipo de ayuda en la Financiación de Activos Fijos
- · Forma de desembolso.

8. NIVEL DE EMPLEO

- · Nuevos puestos de trabajo:
- Tipo de contrato, cualificación.
- · Organización del personal.

Actualizó

Revisó

C.P. Sonia E. Martínez/Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Lic. Maurieio Farah Giacomán Director de Productividad y

Fomento Económico



DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO

APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	38 de 76

0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-04-V3

NOMBRAMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CODEPP

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social Revisó

Lic. Mauricio Farah Siacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobó



DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO

APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	39 de 76



Logo administración en turno

<< Nombre del Ciudadano (a)>> <<Asesor de Negocios>> P r e s e n t e.-

En base al apartado del Manual de Políticas y Procedimientos del Programa "Ápoyo a Proyectos Productivos" emitido el por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal del Municipio de San Pedro Garza García, y sabiendo de su profesionalidad y experiencia en el ramo, tengo a bien designar a Usted:

Miembro del Comité de Evaluación de Proyectos Productivos

Segura de que sabrá desempeñar este nombramiento bajo los principios de eficacia, eficiencia, profesionalismo e imparcialidad en beneficio de los habitantes del Municipio de San Pedro.

Sin otro particular, reitero a usted mis respetos.

Atentamente,

<<Nombre de la Titular >> Secretaria de Desarrollo Social y Humano

San Pedro Garza García, N.L., a

Acepto el cargo conferido protestando cumplir de manera cabal, íntegra y honorable mi trabajo como Miembro del Comité de Evaluación del Programa "Apoyo a Proyectos Productivos".

<<Nombre del Miembro>>
<< Firma >>

(utilizar hoja membretada de la Dirección de Productividad y Fomento Econômico)

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cardenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mauricio Farab ciacomán Director de Froductividad y Fomento Económico Aprobó



DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO

APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	40 de 76

0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-05-V3

2

CARTA DE FALLO NEGATIVA

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mauricio Faral Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobo



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	41 de 76



Logo administración en turno

	San Pedro	Garza	Garda,	Carta		No.	_	
idano (a)>>								
dano (d)								

<< Nombre del Ciudadano (a)>> <<Dirección>> Presente.-

Por este conducto nos permitimos informarle que como resultado de la evaluación que llevó a cabo el Comité de Evaluación de Proyectos Productivos (CODEPP) a todas las propuestas presentadas por ciudadanos del Municipio de San Pedro Garza García, en la Convocatoria publicada el ______ de ______ de ______, su proyecto _______ no ha sido seleccionado como beneficiario del Programa de Apoyo a Proyectos Productivos.

Los motivos por los cuales no fue seleccionado son:

Sin más por el momento me despido de usted.

Atentamente

<<Nombre del Director>>
C. Director de Productividad y Fomento Económico

<<Nombre del Representante>>
Representante del Comité de Evaluación
de Proyectos Productivos (CODEPP)

Recibí original

Fecha:_____

Nombre:_____

Firma: _____

(utilizar hoja membretada de la Dirección de Productividad y Fomento Económico)

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mauricio Farah Ciacomán Director de Froductividad y Fomento Económico Aprobó



DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO

APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	42 de 76

0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-06-V3

CARTA DE FALLO POSITIVA

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social Revisó

Lic. Mauricio Farah Giacomán Director do Productividad y Fomento Económico Aprob



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	43 de 76

San Pedro Garza García, Nuevo León a, Carta de Fallo No.



Logo administración en turno

e
S
a
0
a

Por tal motivo, le comunicamos que la adquisición y entrega de los apoyos se sujetará a la normatividad establecida para tal efecto por la Dirección de Adquisiciones. Así mismo es importante hacer de su conocimiento que en los próximos días nos pondremos en contacto con Usted para señalarle los pasos a seguir para la entrega de dicho material.

Por lo anterior aprovechamos la oportunidad para felicitarlo por su entusiasmo y actitud emprendedora y también por haber sido elegido como beneficiario de este programa.

Sin más por el momento reciba de nuestra parte un saludo cordial.

Atentamente

<<Nombre del Director>>
C. Director de Productividad y Fomento Económico

<<Nombre del Representante>>
Representante del Comité de Evaluación
de Proyectos Productivos (CODEPP)

Recibí original	
Fecha:	
Nombre:	
Firma:	

(utilizar hoja membretada de la Dirección de Productividad y Fomento Económico)

OSnorty CO

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social

Actualizó

Revisó

Lic. Mauricio Farab Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Αρχορό



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	44 de 76

0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-07-V3

CARTA COMPROMISO

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mauricio Faran Siacomán Director de Productividad y Fornento Económico Aprobó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	45 de 76

CARTA-COMPROMISO

C.C. Integrantes del Comité de Evaluación de Proyectos Productivos Presentes. -

Por medio de la presente y derivado de la participación de mi proyecto de negocio

del "Programa de Apoyo a Proyectos Productivos" lanzada por el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, N.L. en la cual resulté seleccionado como beneficiario, me comprometo a cumplir con los siguientes aspectos para recibir y mantener el apoyo que se me proporcione para fortalecer mi proyecto:

Es por ello, que desde hoy adquiero el compromiso de:

- Respetar la esencia del proyecto, señalada en el Plan de Negocios, durante el ejerciio del mismo.
- Asistir a todas las sesiones de trabajo donde se revisarán temas relacionados con aspectos financieros y contables, bases de mercadotecnia, atención al cliente, entre otras.
- Cumplir con todos los trámites y permisos gubernamentales que se requieran para operar de manera legal un negocio de esta naturaleza.
- Proporcionar toda la información que el Comité de Evaluación de Proyectos Productivos (CODEPP) me solicite con el fin de evaluar el desarrollo de mi proyecto.
- Cumplir con todas y cada una de las obligaciones que se adquieran con motivo de mi elección como beneficiario del Programa.

Así mismo y de no cumplir con alguna de las acciones señaladas con anterioridad, acepto hacerme acreedor a las sanciones que determine la normatividac establecida para el Programa.

Atentamente,
Nombre del Beneficiario
Firma del Beneficiario

Actualizó

Revisó

Aprobó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social

Lic. Mauricio Falan Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico



DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO

APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	46 de 76

0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-08-V3

ACTA ADMINISTRATIVA DE COMPROMISO Y ENTREGA-RECEPCIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Actualizó

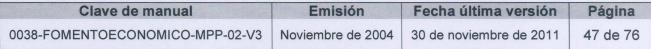
C.P. Sonia E. Martinez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social Revisó

Lic. Maurigio Farah Ciacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprob



DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO

APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS





Logo administración en turno

ACTA ADMINISTRATIVA DE COMPROMISO Y ENTREGA-RECEPCIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

En el Municipio de San Pedro Garza	García, N.L., siendo las	horas del día
del mes de	del año	, nos reunimos
en las oficinas que ocupa la Dirección de Pr	oductividad y Fomento Económi	co, ubicadas en la
Calle de Independencia No. 316 esc	1. Corregidora, 4º Piso, C	Centro, los C.C.
(Nombres, Cargos y Unidad	Administrativa de adscripc	ión , y
(Nombre del Beneficiario)	, quien se	e identifica con
(Nombre del Beneficiario), folio No	o, que tie	ene su domicilio en
mismo que resultó seleccionado para ser fi Productivos, para levantar la presente aci Recepción físicas de los insum Proyecto_ anexa que forma parte integrante de la preser	ta administrativa que haga co	onstar la Entrega-
El Boneficiario C		del
	se compro	mete a operar
Proyecto correctamente su proyecto, apegándose al	plan do nogocios y acenta di	nete a operar
municipio supervise por medio de visitas	mencuales el adecuado desar	rollo del Provecto
Productivo en el domicilio señalado por el ben	eficiario en la presente acta	rono dei rroyeeto
Froductivo en el dornichio senalado por el ben	endano en la presente acta.	
CIERRE	DEL ACTA	
0,2,1,12	227.077	
Previo acuerdo de la presente, se	da ésta por concluida a las	horas del
dia de	del año en curso,	firmando para su
constancia los que en ella intervinieron:		
Por la Dirección de Produ	ctividad y Fomento Económic	0
Nombre, Cargo y Firma	Nombre, Cargo y Fir	ma
515		
EIB	eneficiario	
		The same of the sa

(Utilizar hoja membretada de la Dirección de Productividad y Fomento Económico)

male to

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mauricio Farah Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobó V



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	48 de 76

0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-09-V3

RELACIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES ENTREGADOS AL PROYECTO PRODUCTIVO

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Matricio Farah Glacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	49 de 76



DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO

RELACIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES ENTREGADOS AL PROYECTO PRODUCTIVO _____

Descripción Cantidad Unidad de Medida Importe

Importe Total

Entrega	Recibe
Firma	Firma
Nombre y cargo	Nombre del Beneficiario

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Maurició Fatah Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	50 de 76

0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-10-V3

FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic Mauricio Farab Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprob



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	51 de 76

DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

M W En gene 2 FACTIBIL P C S	APLICACIÓN ejora de un producto / servicio il para la sociedad a original y creativo ace un nuevo nicho de mercado entajas competitivas rel el nivel de innovación es: IDAD DE MERCADO otencial de mercado para ser rentable lientes y canales de distribución onocimiento de la competencia alisface requerimientos del cliente rel la factibilidad de mercado es:		•	2 ESG	CALABEC	ALIFICACIO	5	•
M W En gene 2 FACTIBIL P C S	ejora de un producto / servicio il para la sociedad s original y creativo ace un nuevo nicho de mercado entajas competitivas rel el nivel de innovación es: IDAD DE MERCADO otencial de mercado para ser rentable lientes y canales de distribución conocimiento de la competencia alisface requerimientos del cliente rel la factibilidad de mercado es:							
Description Desc	al para la sociedad s original y creativo aca un nuevo nicho de mercado entajas competitivas ral el nivel de innovación es: IDAD DE MERCADO otencial de mercado para ser rentable lientes y canales de distribución conocimiento de la competencia alisface requerimientos del cliente ral la factibilidad de mercado es:							
Description of the second of t	s original y creativo aca un nuevo nicho de mercado entajes competitivas rel el nivel de innovación es: IDAD DE MERCADO otencial de mercado para ser rentable elentes y canales de distribución conocimiento de la competencia aliaface requerimientos del cliente rel la factibilidad de mercado es:							
A VI En gene 2. FACTIBIL P C S S	aca un nuevo nicho de mercado entajas competitivas rel el nivel de innovación es: IDAD DE MERCADO otencial de mercado para ser rentable lientes y canales de distribución conocimiento de la competencia aliaface requerimientos del cliente rel la factibilidad de mercado es:			目日日				
Description of the second of t	entajas competitivas rai el nivel de innovación es: IDAD DE MERCADO stancial de mercado para ser rentable lentes y canales de distribución conocimiento de la competencia atisface requerimientos del cliente rai la factibilidad de mercado es:			日日日				
En gene 2. FACTIBIL P C C S	ral el nivel de innovación es: IDAD DE MERCADO plancial de mercado para ser rentable lientes y canales de distribución ponocimiento de la competencia alisface requerimientos del cliente ral la factibilidad de mercado es:			日日				
2 FACTIBIL	IDAD DE MERCADO otencial de mercado para ser rentable lientes y canales de distribución onocimiento de la competencia alisface requerimientos del cliente ral la factibilidad de mercado es:		日		日日	日日		
* P	otencial de mercado para ser rentable lientes y canales de distribución onocimiento de la competencia alisface requerimientos del cliente ral la factibilidad de mercado es:		目		日	日	日	B
• C	ientes y canales de distribución onocimiento de la competencia alisface requerimientos del cliente rel la factibilidad de mercado es:			H	A	日	B	
+ C	onocimiento de la competencia alisface requerimientos del cliente ral la factibilidad de mercado es:		日	H	H			
+ 8	aliaface requerimientos del cliente ral la factibilidad de mercado es:						-	-
	ral la factibilidad de mercado es:							
En gene								
an game								
3. FACTIBIL	DAD TÉCNICA							
e ir	volucra tecnologia / Procesos innovadores							
. A	yuda a la ecologia							
4 F	acilidad de obtención de los recursos							H
4 S	istema productivo y costos definidos							П
	apacidad de respuesta al cliente							
En gene	ral dei nivel de factibilidad técnica es:							
4. FACTIBIL	DAD FINANCIERA							
• II	versión inicial accesible							
	eriodo adecuado de recuperación de inversión							
E	stados financieros proyectados							
	Inanciamiento factible							
En gene	ral el nivel de factibilidad financiera es:							
5. PLAN DE	NEGOCIOS							
	uena presentación							
	cerca de la información de la empresa							
	cerca de la información del producto							
	cerca del análisis de mercado							
4 1	cerca del sistema de producción	T 1 1 1 1 1 1 1 1						
	Contiene evaluación financiera							
En gen	eral al Plan de Negocios es							
FEGHA:			FIRMA DEL				-	house

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social Revisó

Lic Mauricio Farah Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	52 de 76

0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-11-V3

REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social Lic. Matricio Farah Giacomán Director de Froductividad y

Revisó

Fomento Económico

Aprobo



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	53 de 76



Logo administración en turno

	Beneficiario.	
micilio de	el Beneficiario:	
micilio do	onde se desarrolla el Proyecto:	
eléfono: _	Mes a evaluar el avance del Proyecto	
IÚMERO	CONCEPTO	CANTIDAD
1,-	Promoción del proyecto para nuevos dientes (empresas visitadas, escuelas, negocios, etc.)	
2	Ventas realizadas	
3	Diseños elaborados	
4	Egresos Mensuales	
5	Ingresos Mensuales	
6	Empleados del Negocio (todos los que reciben una retribución)	
7	Empleos generados	
8	¿Se encuentra registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público?	
9	Número de ocasiones que asistió a la Dirección de Productividad y Fomento Económico para asesoría de su negocio	
bservacio	nes:	

(Utilizar hoja membretada de la Dirección de Productividad y Fomento Económico)

Actualizó

31

C.P. Sonia E. Martínez Cardenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mauricio Farah Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobé



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	54 de 76

0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-12-V3

SOLICITUD DE CARTA DE LIBERACIÓN

Actualizó

Revisó

Aproble

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social

d de Contraloría Director cial Fome

Lic. Mauricio Farah Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	55 de 76

San Pedro Garza García, Nuevo León a.

<< Nombre del Director>> <<Director de Productividad y Fomento Econômico>> Presente-

Por medio de la presente me permito saludarlo y a la vez informarle que el Comité de Evaluación de Proyectos Productivos ha realizado una revisión profunda de los reportes mensuales de seguimiento de los _____proyectos beneficiados de la Convocatoria de Proyectos Productivos______ Lo anterior con la intención de valorar el desarrollo que ha tenido cada uno de los sampetrinos beneficiados de este programa. Los ciudadanos y proyectos que resultaron favorecidos por este programa son:

(Detallar los Nombres de los Beneficiarios y los Nombres de los Proyectos)

Con el fin de continuar con la entrega definitiva de los bienes tal como indica la mencionada Convocatoria en el punto de las bases que textualmente dice:
"Transcurridos seis meses de la operación de los proyectos seleccionados y una vez que hayan cumplido a satisfacción del CODEPP, se entregará una Carta de Liberación donde conste el cumplimiento de las metas cediendo al cludadano los bienes otorgados".

Por lo anterior este Comité de Evaluación de Proyectos Productivos considera que cada uno de los _____proyectos beneficiados cuenta ya con el mínimo de resultados esperados y solicitamos se otorgue a cada beneficiario la Carta de Liberación de los activos para que se proceda a la entrega definitiva de los bienes que a continuación se describen:

(Detallar cada uno de los Proyectos con los nombres de los beneficiarios y los apoyos asignados anotando la cantidad y el concepto).

Sin más por el momento reciba de mi parte un saludo cordial.

Atentamente

<<Nombre del Representante>>
Representante del Comité de Evaluación de Proyectos Productivos (CODEPP)

Actualizó

Revisó

Aprobó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas

Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Lic. Mauricio Farah Giacoman Director de Productividad y

Fomento Económico



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	56 de 76

0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-13-V2

SOLICITUD DE DESAFECTACIÓN DE ACTIVOS MUNICIPALES

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas

Jefa de la Unidad de Contraloría
Social

Revisó

Lic. Mauricie Farah Giacoman Director de Productividad y Fomento Económico Aprobó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	57 de 76



Logo administración en turno

San Pedro Garza García, Nuevo León a,

<< Nombre del Director>> Director de Patrimonio Municipal P r e s e n t e.-

Mediante el pulleve a cabo la desafectacio beneficiados a través de la publicada por este muni beneficiados por este progra	Convocatoria cipio en el mes de	pales, entregados a "Apovo a Prove	a los ciudadanos ctos Productivos.
Nombre del Beneficiario		Nombre del F	Proyecto
La evaluación Evaluación de Proyectos P beneficios publicados en entregaron activos e insumo	la Convocatoria y como	l cual la determinó o lo indica el prod	ganadora de los cedimiento se le
se indica en la mencionada textualmente dice: "Trans seleccionados, y una ve entregará una Carta de l cediendo los bienes de correspondiente para la continuación se describen:	curridos seis meses de z que haya cumplido Liberación donde cons otorgados", por tal i desafectación y entrega	to número de la operación d a satisfacción d te el cumplimient razón se solicita a definitiva de los	de las bases que e los proyectos el CODEPP, se to de las metas la tramitación s activos que a
<< Nombre del Beneficiario		nbre del Proyecto>:	
Número consecutivo de bienes entregados	Descripción del Activo		No. de Activo

(Nota:- Detallar de esa manera cada uno de los bienes asignados a los beneficiarios, con el nombre del proyecto correspondiente).

C.P. Sonia E. Martínez Cárgenas

Actualizó

Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Aprob

Lic. Mauricio Farah Ciacomán Director de Productividad y Fornento Económico



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	58 de 76



Logo administración en turno

Lo anterior a fin de darle cumplimiento a la citada Convocatoria y en base a que ya cuenta con el mínimo de los resultados esperados.

Sin más por el momento, quedando a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente

<<Nombre del Director>>
C. Director de Productividad y Fomento Económico

c.c.p.- Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

(Utilizar hoja membretada de la Dirección de Productividad y Fomento Económico)

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mayricio Farah Glacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobt



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	59 de 76

0038-FOMENTOECONÓMICO-MPP-02-FORMATO-14-V2

CARTA DE LIBERACIÓN

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Maurició Fárab Siacomán Director do Froductividad y Forvento Económico Aprob



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	60 de 76



C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

CARTA DE LIBERACIÓN

Logo administración en turno

C.P. Roberto De la Peña Herrera

Director de Normatividad, Transparencia y Cuenta Pública

One Desire One		
San Pedro Garza	a García, Nuevo León, a del mes _	del año de
Mediante el presente es	scrito llevamos a cabo la desafectación de lo quien participó ende, relativ	os activos municipales entregados al C. la Convocatoria publicada por este
lunicipio, en el mes de roductivos", con el proyecto	de relativ	a al programa de "Apoyo a Proyectos que resultó beneficiado
lerivado de la evaluación de productivos (CODEPP), el cu- rocedimiento del manual del legocio los activos e insumo: lefinitiva de los beneficios y ta- lases que textualmente dice los recta aplicación de los latisfacción del CODEPP con liberación donde conste el liberación donde conste el liberación donde conste el latisfacción donde conste el liberación donde conste el latisfacción do latisfacción do latisfacción do latisfacción do latisfacción de la latisfacción do latisfacción de la latisfacción de latisfa	del plan de negocios presentado ante el ual lo determinó como ganador de los be programa de Proyectos Productivos se le s requeridos en el plan de negocios evalua como se indica en la mencionada Convoci: "Una vez transcurrido un plazo mínin recursos otorgados a los beneficiarios on la operación de los proyectos selectoumplimiento de las metas cediendo al 20, Etapa IV del Manual de Políticas y F	neficios ofrecidos, y como lo indica el entregaron para inicio de operación del ado y a fin de continuar con la entrega atoria en el punto número de las no de 6-seis meses, comprobada la del programa y se haya cumplido a cionados, se entregará una Carta de ciudadano, los bienes otorgados", y
Por lo anterior es que se	e procedió a la entrega definitiva de los activ	
Descripción de Activo		Número de activo
		i mínimo do meultados logrando así los
bjetivos esperados.	Atentamente,	t mínima de resultados, logrando así los
pjetivos esperados.		d mínima de resultados, logrando así los
bjetivos esperados.	Atentamente,	
objetivos esperados.	Atentamente, Representante del CODEPP	
objetivos esperados.	Atentamente, Representante del CODEPP Director de Productividad y Fomento Ecol	nómico

Lic. Mauriejo Farah Giacoman Director de Productividad y Fomento Económico



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	61 de 76

ANEXOS DE OTROS MANUALES

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social Revisó

Lic. Mauricio Fárah Giacomán Director de Productividad y Famento Económico Aprobó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	62 de 76

ANEXOS MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCESOS GENERALES ADMINISTRATIVOS

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Maurielo Farah Giacomán Director de Productividad y Romento Económico Aprobo



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	63 de 76

ADQUISICIONES GASTO CORRIENTE

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mauricio Faran Giacomán Director de/Productividad y Fomento Económico Aprobo



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	64 de 76

REQUISICIÓN DE COMPRA

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic Mautiero Farab Giaeomán Director do Productividad y Fomento Económico Apropo



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	65 de 76

PEAN	MUNICIPIO DE SAN PE REQUISICIÓN	DE CON	IPRA (No.	
			SHAUN		
DEPTO. SOLICITANTE:		FECHA:			
ENTREGAR EN:		FECHA EN Q	UE SE DESEA RE	ECIBIR EL MATER	IAL
CANT. UNIDA	DESCRIPCIÓN	CUENTA	PARA	USO EXC. ADQI	JISICIONES
	CANCELADO				
Solicitante SORGINABORA Jecha de Autorización:	Autorización COORDINADORA ADMINISTRATIVA Fecha de Autorización: Observaciones:		saio. Fecha de Auto Este material se		

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mauricio Farab Giacomán Director do Froductividad y Fomento Económico Aproba



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	66 de 76

ORDEN DE COMPRA

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

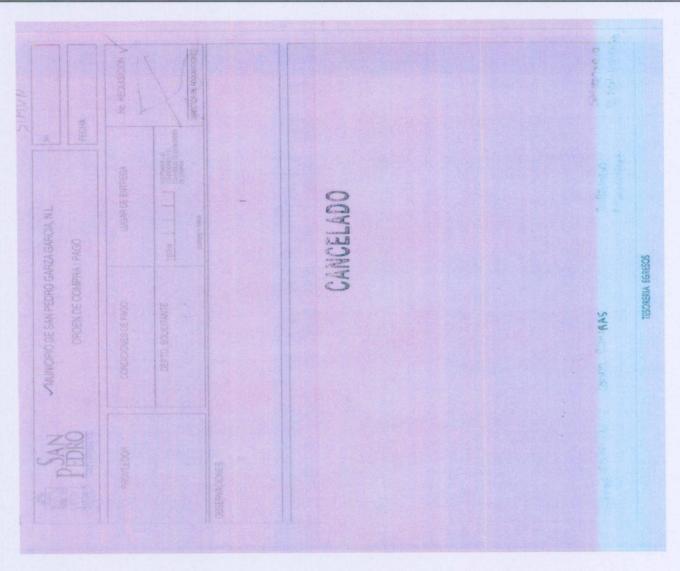
Revisó

Lic. Mauriclo Farah Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Anraha



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	67 de 76



Actualizó

C.P. Sonia E. Martinez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social Revisó

Lic. Mauricio Farab Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	68 de 76

ORDEN DE PAGO

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

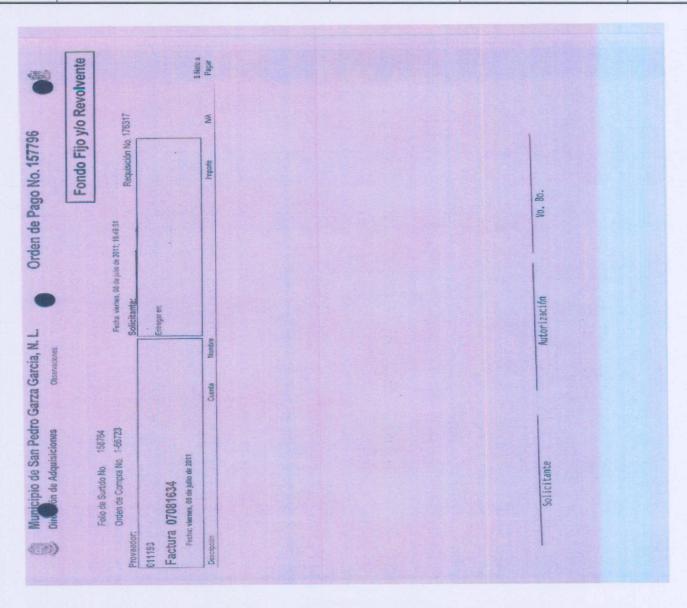
Revisó

Lic. Marticlo Fatah Giacoman Director de Productividad y Fomento Económico Aprobo



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	69 de 76



Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mauricio Ferah Glacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	70 de 76

ANEXOS MANUAL DEL FONDO REVOLVENTE

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mauricio Farah Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprob



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	71 de 76

REPOSICIÓN DE FONDO REVOLVENTE

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mauricio Fareh Giaeomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	72 de 76

			A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	DE EGRESOS		
			REPOSICIÓN	E FONDO REVOLVENTE		
- 50 V				FCLK	0	
DEPENDENC						
UNIDAD ACI	MINISTRATIV	A:			FEC	HA.
	RRESPONDI	Anna Anna Anna Anna Anna Anna Anna Anna		AL		
FACTURA	FECHA	LO SIGUENTE:	CRIPCIÓN	CODIFICACIÓN	SUB TOTAL	IVA INFOR
						s
						L
						<u>-</u>
i						\$
Contract Con						
						\$
						Š
And the second s						S
						\$
						\$
Industrial Control Control (Control Control Co						3
						\$
	******************					Š
						I \$
The state of the s						
						\$
					S	\$ \$
					[s	\$
					s	\$
			cs por Cuenta	IMPORTE	S	\$
		Resumen de Gas	tos por Cuenta Inversión	IMPORTE	S	S
		Resumen de Gas	tos por Cuenta Inversión	IMPORTE	S	\$
		Resumen de Gas	tos por Cuenta Inversión	IMPORTE	S	\$
		Resumen de Gas	tos por Cuenta Inversión	IMPORTE	S	5
		Resumen de Gas	tos por Cuenta Inversión	IMPORTE	S	5
		Resumen de Gas	tos por Cuenta Inversión	IMPORTE	S	\$
Cuer	nta	Resumen de Gas SUBTOTAL	ics por Cuenta Inversión		S	5
Cuer		Resumen de Gas	tos por Cuenta Inversión	\$ -	S	5
Cuer	ita	Resumen de Gas	ics por Cuenta Inversion IVA	s GASTOS POR REPONER	S	5
Cuer	ita	Resumen de Gas	ics por Cuenta Inversion IVA	S - GASTOS POR REPONER	S	5
Cuer	ita	Resumen de Gas:	ics por Cuenta Inversion IVA	S - GASTOS POR REPONER	S	\$
Cuer	ita	SUBTOTAL SUBTOTAL S NEXAR RELACIÓN)	Inversion Inversion IVA S	S - GASTOS POR REPONER	S	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
Cuer	ita	SUBTOTAL SUBTOTAL S NEXAR RELACIÓN)	Cospor Cuenta Inversión In	S - GASTOS POR REPONER	S	8
Cuer	ita	SUBTOTAL SUBTOTAL S NEXAR RELACIÓN)	Cospor Cuenta Inversión In	S - GASTOS POR REPONER	S	\$ 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
Cuer S. S. L. VALE. II. VALE. IV. SALD:	MA SEN CAJA (A TIVO CAJA (A TIVO CAJA (A	SUBTOTAL SUBTOTAL S NEXAR RELACIÓN)	Cospor Cuenta Inversión In	S - GASTOS POR REPONER NCIA FILO NCIA	S	8
S. I. VALS	SEN CAJA (ATIVO DE SPECTA	SUBTOTAL SUBTOTAL S NEXAR RELACIÓN) A OCEN CUENTA DE C (AUTORIZ	PEGUES (SUMA, II. III. MY EXISTE FADO) TOTAL DE FONDO DIFEREI	S - GASTOS POR REPONER NICIA FILO NICIA AUTORGÓ	S	8
S. I. VALS	MA SEN CAJA (A TIVO CAJA (A TIVO CAJA (A	SUBTOTAL SUBTOTAL S NEXAR RELACIÓN) A OCEN CUENTA DE C (AUTORIZ	Inversion Inversion IVA INVERSION IVA INVERSION IVA INVERSION INVERSI	S - GASTOS POR REPONER NCIA FILO NCIA	S	8
S. I. VALS	SEN CAJA (ATIVO DE SPECTA	SUBTOTAL SUBTOTAL S NEXAR RELACIÓN) A OCEN CUENTA DE C (AUTORIZ	PEGUES (SUMA, II. III. MY EXISTE FADO) TOTAL DE FONDO DIFEREI	S - GASTOS POR REPONER NICIA FILO NICIA AUTORGÓ	S	8
G.er	MA SEN CAJA (A TIVO EN CAJA (A	SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL AND SUBTOTAL	INVESION IVA INVESION IVA INVESION IVA S	S - GASTCS POR REPONER NOIA FLO NOIA AUTOREÓ RESPONSABLE DEL FORIDO	S	5
G.er	SEN CAJA (ATIVO DE SPECTA	SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL AND SUBTOTAL	PEGUES (SUMA, II. III. MY EXISTE FADO) TOTAL DE FONDO DIFEREI	S - GASTOS POR REPONER NICIA FILO NICIA AUTORGÓ	S	8
C.er	MA SEN CAJA (A TIVO EN CAJA (A	SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL AND SUBTOTAL	INVESION IVA INVESION IVA INVESION IVA S	S - GASTCS POR REPONER NOIA FLO NOIA AUTOREÓ RESPONSABLE DEL FORIDO	S	5
G.er	MA SEN CAJA (A TIVO EN CAJA (A	SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL AND SUBTOTAL	INVESION IVA INVESION IVA INVESION IVA S	S - GASTCS POR REPONER NOIA FLO NOIA AUTOREÓ RESPONSABLE DEL FORIDO	S	5
G.er	MA SEN CAJA (A TIVO EN CAJA (A	SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL AND SUBTOTAL	INVESION IVA INVESION IVA INVESION IVA S	S - GASTCS POR REPONER NOIA FLO NOIA AUTOREÓ RESPONSABLE DEL FORIDO	S	5
G.er	MA SEN CAJA (A TIVO EN CAJA (A	SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL AND SUBTOTAL	INVESION IVA INVESION IVA INVESION IVA S	S - GASTCS POR REPONER NOIA FLO NOIA AUTOREÓ RESPONSABLE DEL FORIDO		5

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Maurico Fafah Giacoman Director de Productividad y Fomento Económico Aprobó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	73 de 76

RECIBO-CUSTODIA

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mauricio Farah Glacomán Directorde Productividad y Fomento Económico Aprobo



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	74 de 76

		O CUSTODIA	
	RECIE	O - CUSTODIA	
		VALE POR \$	
		SAN PEDRO GARZA GAR	
\$			
PERMANECERA	EN MI PODER	DURANTE EL	EJERCICI
CHETODI		DESCONSAS	31 E
CUSTODIA		RESPONSAE	
CUSTODIA NOMBRE Y F F		RESPONSAE NOMBRE Y FIR	
NOMBRE Y F F		NOMBRE Y FIR	
NOMBRE Y F F PUESTO SECRETARÍA: Y/O		NOMBRE Y FIR	TESORERO
NOMBRE Y F F PUESTO SECRETARÍA: Y/O	RMA	NOMBRE Y FIR	TESORERO

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social

Lic. Mauricio Fatah Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico

Revisó



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	75 de 76

RECIBO PARA COMPROBACIÓN DEL GASTO

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría

Social

Revisó

Lic. Mauriejo Farab Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobo



APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0038-FOMENTOECONOMICO-MPP-02-V3	Noviembre de 2004	30 de noviembre de 2011	76 de 76

BUENC	POR \$	BUENO	POR \$
			Austria et de Con f
Recibi(mos) de la Tesoreria Pedro Garza Garcia, N.L. la		Recibí(mos) de la Tesoreria M Garza García, N.L. la cantida	
\$(\$ (
por concepto de:		por concepto de:	
	al	del período del	
San Pedro Garza Garcia, N.L. a_	de 20	San Pedro Garza Garcia, N.L. a	
RECIBI	AUTORIZO	RECIBI	AUTORIZO
firme	Firma NOMBRE Y PUESTO:	firma	NOMBRE Y PUE
Nombre y No. Nómina	CUENTA	Nombre y No. Nómine	CUENTA
BUENC	POR \$	BUEN	IO POR \$
Recibi(mos) de la Tesoreria	Municipal de San	Recibi(mos) de la Tesoreria I	Municipal de San
Pedro Garza Garcia, N.L. Is	cantidad de:	Garza García, N.L. la cantida	d de:
\$(\$(
per concepto de:		por concepto de:	
del periodo del		del período del	alal_
San Pedro Garza Garcia, N.L. a_	de 20	Sali Feuro Salza Salcia, N.L. a_	
REGID)	AUTORIZÓ	RECIBI	AUTORIZO
	Firma NOMBRE Y PUESTO:	firma	NOMBRE Y PUI
firma			

Actualizó

C.P. Sonia E. Martínez Cardenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social Revisó

Lic. Mauricio Farab Giacomán Director de Productividad y Fomento Económico Aprobo